L TELEGRAFO.

Año III.

Guayaquil, Viernes 15 de Enero de 1897.

Núm. 540

Memorandum.

Calendario.

Hoy viernes 15, san Pablo primer ermitaño, en Egipto y san Mauro abad.

Boticas de turno.

Para hoy la Botica del Sur situa-da en la calle de San Alejo.

Bomba de guardia

Esta noche hará la guardia de de-pósito la Compañía "Rocafuerte" N° 5 y una sección de 20 Hacheros. Temperatura.

á las	7 a.	m25°	
	12	m27	
66 Ke	3 p.	m29°	

Baños del Salado, Por la tarde, á las 4 p. m. Correos. Hoy.

Entran: De Quito é intermedios sólo con co-unicaciones.

municaciones.

Salen:

Para Machala y Santa Rosa y demás lugares pertenecientes á ese cantón. Cambios.

BANCO DEL ECUADOR.
Tipos de compra-

Londres	3 div.	97 p	.8	premio
Paris	- 66	95	4.	14
	44	93	44	54
Hamburgo	- 16	102	40	- 64
Nueva York		102		16
San Francis	CO		66	- 66
Bremen		931		41
Berlin	44	931	66	
Italia	260	85	**	THE PARTY NAMED IN
	44	7		deto.
Lima	66	28		16
Valparaiso	- 11	50		- 66

Panamá
Oro inglés 100 p. S premio.
Tipos de descuento 10 p. S anual.
Depósito: 15 días 3 p. S anual; tres
meses 4 p. S; seis id. 5 p. S

Se vende. Lima s y medio p. 3 deto. Valparaiso 31 y medio p. 3 deto.

EL TELEGRAFO.

Guayaquil, Enero 15 de 1897

INSISTIMOS.

Cuando en un artículo editorial que intitulamos "Ya es tiempo", publicado en el mes de Noviembre del año que espiró, nos ocupábamos de los em leados públicos, dejando entrever la necesidad de que se comenzase á hacer una séria reforma que tuviese por norma la competencia en el destino, creimos que las razones que aducamos eran sulcientes para que el Ejecutivo tomase en este sentido las medidas que requiere el bienestar del país, en guarda del ben mombre que de en en este sentido las medidas que requiere el bienestar del país, en guarda del ben mombre que debe men, y como el mejor medio de conciliación y armonia entre la familia cuatoriana.

Empero, nuestro humilde pero pariótico quepejo fue á estrellarse, talvez, ante las variadas induencias que adquieren los malos servidores con todos los Gobiernos y por más que éstos sean entusiastes por el bien nacional y persigan un fin losble y honzado.

rado,

Los denuncios que últimamente hape un corresponsal cuencano en "El
Nuevo Régimen" de Quito, vieno

a corroborar lo que ya antes de ahora
habiamos dicho, sobre las malas autoridades.

Fetas causan más males á los Go-biernos que los enemigos mismos, ques levanta en contra el ánimo de les indiferentes y hasta el de los mis-mos amigos; formándose una general-antipatia á donde no era sinó parcial y para remata de contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de l

antipatia à donde no era sinó parcial atiosidad.

Yeara remate de males entre noscipio, cuando se le está formando el vacio al primero y cabándole un abismo al segundo.

A nade se le coulta que con las revoluciones e levantan nutilades por la fuerza de las circumstancias que obran casualmente en medio desu desarrollo naturna, de las sacudidas vio entre de las puebles, adquiriendo hasta puestigio infaita de marcia de las circumstancias por en la companya de las simpatina por una casualmente en partico, adquiriendo hasta puestigio infaita de mérites fan solo por el hecho de que las simpatias por una casua despiertan también por les que han tomado parte en la bafalucia revolucionaria, ya sea que haya Las necesidades de la guerra tiemen su exigencies imposibles de vatrare que atracar fatalmente las nutidades cuando la imponencia de la conservación agita les partidos políticos.

Pero nosotros hemos pasado ya dos años de haber diginulado en bien de la Patria y lamentándo sempre todo el cúmulo de encones y odiosidades que han sembrado eternas rensilhas entre los pueblos.

Las malas autoridades han dado por resultado todo el conjunto de males que dejan tras de sí las discordias intestinas.

Quíén puede olvidar las luchas originadas por los especuladores fatidicos del pasado, como factor también los contínuos abusos de sus sectuces.

No fueron las malas autoridades las que formaron la oposición desde los primeros tiempos que inauguró su Gobierno el circulo funesto de mercadores públicos que dieron en tierra con la honra y libertad nacionales! Mucho antes de que se llevara á cabo el bochornoso negociado de la Estado de la posición en a poderosa, la rebelión se fermentaba.

El escándado que produjo la especulación de marras no fué sino la pol-vora aplicada à fa mecha que arda ya.

Acaso el mismo levantamiento del

Acaso el mismo levantamiento del Asuny, no fué simó el resultado de los abuses autoritarios, de cesa labor indigna y antipatriótica implantada por una mala administración, á donde no faltaba mada para llamar á la transición que siguitó á la victoria de las armas liberales, el triunfo del terror.

Y luego la lucha encarnizada por el odio, fanatizada por el petexto, deja marcados los abuses con torrentes de sangre hermana.

Y la responsabilidad immensa que deben llevar los culpables de cesa escensa de muerte á donde desaparecen centenares de hombres útiles al país, sinó restituidos en las supuestos, son mirados indiferentemente, sin que la vindieta, ni la sanción públicas es subleven contra ellos.

Inspirados en las severas lecciones que nos va dejando el pasado, como en in necesidad de que haya competeo esta de luen desempeño de sus destinos, nos ccupamos ya de este asunto, como que entraña una importancia inegable para el bienestar del país.

Veamos lo que dice el corresponsal de Chenca al colega de la capital, extractando algunos de los parrates de su correspondencia:

"Van do doque de lo corresponsal de Chenca al colega de la capital, extractando algunos de los parrates de su correspondencia:

"Van do doque de los corresponsal de Chenca al colega de la capital, extractando algunos de los parrates de su correspondencia:

"Van do algunos de los parrates de su correspondencia:

"Van do algunos de los parrates de su correspondencia:

"Van do algunos de los parrates de su correspondencia:

"Van do dode el Comandante de Armas y, á diario, le denuncian revoluciones para vengarse de sus enemigos personales. Al punto selen escoltas, rompen puertas, arrastran a los jóvenes à la barra, les torturan y cometen abusos de todo género.

"Puedo citarie à los jóvenes que han sufrido vejamenes: Alejondro Ortiz, Carlos Vásquez, Pacifico León, Handra de la capatión de

Podremos formar Patria de este

¡Pedremos formar Patria ple este modo?

Nô; no es esta la manera de esperar los beneficios de la paz, ni ujenes de la libertad.

Una y otra seriani irrisorias al fin y al cabo.

Y aliora, como dijimos antes, repetiremos al Gobierno, que ya ces tiempo de cortar de raiz esoj males que nos adigen como las calamidades públicas.

Insistimos, en gracia de la tranquilidad nacional y de la armolía que debe reinar entre gobernante y gobernados que se opere una benefica transformación en benefició de los pueblos, dándoles autoridades que esteña la altura del puesto y de sus deberes.

Calaboracion

MORALIDAD PÚBLICA

MORALIDAD PUBLICA.

Entre la multitud de males que producen las discordias civiles, no es el menor ciertamente la desmoralización de las naciones. Los partidos que luclan se proccupan, antes que luclan se proccupan, antes que conducen á cese objeto; y están dispuestos á absolver y hasta jistificar cualquier acto, por atentatório que sea, con tal que de el resultado que sea, con tal que de de levaltado que sea, con tal que de ferentado que sea, con tal que de la humanidad; de tal suerte, que apenas podrá citarse uno que otro he/ho excepcional, que no hace más que confirmar esa regla á que parecen estar sujetos todos los pueblos y todos los partidos. Dejemos, pues, á un lado essa lamentaciones de los que se escandalizan ante lo que ha pasado en nuestros disturbios intestinos o ante la historia particular de un bindo político. El Ecuador no ha heejo más que especialmente le avergience.

Preciso es, sin embargo, distinguir as circunstacias: la moralidad por las circunstacias: la moralidad por la constanta de la moralidad por la companio de la moralidad por la constanta de la moralidad por la companio de la companio de la moralidad por la companio de la companio

volucionarias, y no tiene maia que especialmente le avergiuence.

Preciso es, sin embargo, distinguir las circunstancias: la moralidad poi blica es la base de la administración; sin ella, todo el edificio de las instituciones bamboles, el cáce sucede al orden, el interés privado se sobrepone à las conveniencias sociales, se relajan los vinculos necesarios que deben ligar à les gobernantes con los gobernades, y se pierde el respeto à fa ley, quedando herido de muerte el principio de justicia que forma el apoyo de la autoridad. Sin la moralidad pública, nada puede establece; se nisjere en la confianza publica se retira, y los Gobiernos se encuentran solos y colocados en una pendiente de donde tienen que precipitares sin remedio.

De aqui proviene que los periodos.

los Gobiernos se encuentran solos y colocados en una pendiente de donde tienen que precipitarse sin remedio. De aqui proviene que los periodos de reconstrucción, aquellos que succeden à las grandes catástrofes revolucionarias, se distingan especialmente por la tendencia à restablecer la moral pública. Inhalamos en el supuesto de que se abrigue sinceramente la idea de fundar un orden de cosa du radero y benefico para el pris. Se intica entre con una lucha encarnizada y violenta entre el orden y el abuso, entre los elementos del bien y las tendencias disolventes y anárquicas de las pasiones egotás-s, dispuestas á sacrificarlo todo á su mezquina satisfacción. Esas crisis peligrosas se pro longan más ó menos tiempo, dependiendo su desenlace de los resultadas más contradictorios; pues, por triste que sea confesarlo, el exito de una si tuación no dependo siempro dependiendo su desenlace de los resultadas más contradictorios; pues, por triste que sea confesarlo, el exito de una si tuación no dependo siempro de la capacidad ni de las rectas intenciones de los gobernantes.

Que la República ha llegado á la época en que es absolutamente indispensable restablecer la moralidad pública, es un hecho que nadie se atreve a negar en abstracto, pero que esto sea una obre fácil, atendida la funesta herencia que nos ha legado el hombre que para encontrarle paralelo en la listoria, tendrámos que remonter fácil, atendida la funesta herencia que nos ha legado el hombre que para encontrarle paralelo en la listoria, con cue des más subversivas. Indulgencia ha de la xesso con sua hombre, est na idea nel el xesso con sua hombre, est na idea nel exceso con sua bambre, est na idea nel exceso con

Gellero Proudhon que, en tiempo del primer imperio, cierto jefe del

gran ejércité cometió un crimen: al ir a ser juzgado en Consejo de Guerra, Napoteon preguntó à alguno de los jueces sobre las circunstancias del reo, informándole entonces acerca de los antecedentes del hecho que iba á examinarse, el Emperador interrumpós al que hablaba, dicierdole que no ura eso lo que deseaba asther, sino si d'acusado se batta bien; à la respuelia atirmativa, aquel conlestó rápidapor esta antecido de la constancia de la cusado se batta bien; à la respuelia atirmativa, aquel conlestó rápidaper esta antecido en constance en control de la cusado se batta bien; à la respuelia atirmativa, aquel conlestó rápidaper esta antecido con en control de la cusado de la disciplina, estando dispuesto à ver con indulgencia aquelo que no afecta directamente à esa disciplina. Fuerza es reconocer, no obstante, que los partidos políticos siguen una marcha análoga; que proresan principios de una moral universal que no es precisamente la moral univers l; que el decidogo à que se
sujetan difiere, en muchos puntos, del contenido en el libro de Moisés; y
que hombres llenos de probidad, de unansedumbre, de rectitud, que true
nan con el acento de Olímpica indignación en la tribúna cuando se trata de poner en relieve los abusos do sus
adversarios políticos, están dispuestos á examinar con una conciencia elástica los hechos de sus correligionarios, absolviéndolos de culpa y peny, y poniendolos casi en la categoria de los héroes, caraño, si se tratara de
poner en relieve los abusos do sus
adversarios políticos, cestán dispuestos á examinar con una conciencia
de sobre so de sus correligionarios, absolviéndolos de culpa y peny, y poniendolos casi en la categoria
de los héroes de sus correligionarios, absolviéndolos de culpa y peny, y poniendolos casi en la categoria
de los héroes, caraño, si se tratara de
pora de se su correligio-

pecadores vulgares, no vacilarian en sujetarlos de los más severos castigos.

Preguntad à alguno de esos graves republicance que, al orifos, vencertan en rectitud y firmeza à un Caton, qué piensam del que roba, del que mata, del que mendia, del que falsifica, del que comete, en suma, esos actos de violencia que en todes los idiomas antigues y modernos, son calificados con los nombres más enérgicos; y tomando un aire de adorable compunedos, so dirá que es preciso repriumdos con mano fuerte; que la vindicta pública se encuenta, antersada, ac ellos que la sociedad lo reclama, la moral lo exije, etc. etc. Pero que se trate de un miembro de su cofradia, de uno de sus coopartidarios, y en el momento la cosa campia d'aspetto, como diec el Doctor Dulcamara en el "Elixir de Amor." La política es una especie de bautismo de gracia, más eficas que el empleado por San Juan en el Desierte; porque no solo limpia de la cul p., sino que convierte esa culpa en acto meritorio; y hace la apotécsis del roc, nó à pesa de esus fechorias, sino en virtud de essa mismas fechorias, que, por un juego de cubiletes, incompensible à los cándidos del sentido común, se transforman en su esencia; pelevadas, muy sollities, muy políti-

comun, se transcionade a receivada, se realizándose un simple metafísico.

Semejantes maniobras serán muy elevadas, muy sublimes, muy politicos, y con este está dicho todo; pero jamás conseguirán ser morales, hondres per la conseguirán ser morales, por a conseguirán ser morales, por la conseguirán ser morales, por elevada de la conseguirán ser morales, por elevada de la superchera de sua oprescres, veletivas de la superchera de sua oprescres, veletivas de la rostro con repugnancia ante esca actos de immoralidad escandadosa, y siguen suspirando porque la promesa tradicional del reinado de la justicia llegue á ser una verdale de la esfera de las filess puras, para encarnarse en una fedicación, en un orden social que no de je siquiera las huelles de lo que esta-

je saquera ins nuequa de to que este te.

Nuestra querida y desgracinda Patrix ha sufrido incesantemente los solpes redoblados de esa inmoralidad política antipola de la mordididad pública. El Ecuadador desfallece y casi sucumbe bajo la del a mordididad pública. El Ecuado de la mordididad pública. El Ecuado de la mordididad pública. El Ecuado de la completa del la completa de la completa del la completa de l

MARCIANO.

El Dia.

EL HANQUETE EN HONOR DEL GENERAL

ALAGO.

ADARDO.

ADAR

Ayer se habra efectuado en el se-no de la H. Asambles, el nombra-miento de Consejero de Estado y Mi-nistros de la Corte Suprema. Así las cosas, bien podemos decir que el personal del Gobierno esta completo, salvo-la deficiencia que, como lo repetimos, se nota al rededor del actual Presidente de la Repúbli-ca.

del actual Presidente de la Repúbi-ca.

Más, tomando en consideración la buena voluntad que debe animar al Jefe del Estado en el desempeño del alto puesto en que hoy se vé colesa-do, tenemes la esperanza de que irá de, tenemes la esperanza de que irá compuesto el Consejo de Escado de hombres de recto criterio, el Po-deer Ejecutivo cumplirá extrictamen-te el programa que se tiene trazado-como nortan, y que será también la sulvaguardia de la justicia, casi siempre olvidada por los que, en el desempeño de sus funciones como pueces, son llamados à administra-la.

Esperamos de un momento à otro.

la.

Esperamos de un momento á otro, las noticias de nuestro corresponsal para saber de este modo, quiênes ron las personas que forman esta simportante rueda administrativa.

Interior.

ASAMBLEA NACIONAL Serión del 4 de Enero de 1897.

(Presidencia del Dr. don M. B. Cueva.) (Conclusión)

— Id. id., una del Rector del colegio Olmedos de Portoriejo, pidiendo liquidacio del
cuentas con el Fisco y la cuesta que o le coresponde en la mortueria Berrueca.

— A la de lateriar y Policia, una elPioravanti, pidiendo el guidacio del
una plasa de Legidación, la del los vecinos
des Cros, pidiendo que vuelvan à assa puestos
los concejales depuestos por el Gobernador
fiscardos por el ratsuo.

— A la "de Majaro, pidiendo la separadel Carlo de Majaro, del conseguir en la colegidación de los vecinos
del Carlo de Majaro, pidiendo la separala del da de los vecinos del Milagro en
el mismo sentido.

Id. id.) la de los vecinos del
Chobo, pidiendo le mismo.

— A la "de for vecinos del Santa Ross de
Chobo, pidiendo le mismo.

— A la "de los vecinos del Milagro en
el mismo sentido.

Id. id.) la de los vecinos del
Chobo, pidiendo le univiso.

— A la "de los vecinos del Paria del mismo
mendicina.

— A la de Agricultura, la de José V. Pa
— A la de Agricultura, la de José V. Pa-

— A la 3º de Peticiones, la de Julio Henriquer, para que se le entre à Paris à estudiar medicina.

— A la de Agricultura, la de José V. Pereira, para que se le concedan 201 reclaras
de terreno en el archipielse que Codes.

— A la de Industria, de ditenção Consegue,
para cetabeser en disayanil un molino de
trigo à rapor.

A la de Industria, de ditenção Consegue,
A la de Industria, de ditenção Consegue,
A la de Industria, de ditenção de disayaquil. (1)

que la reconstrucción de Guayaquil. (1)

— A la 1º de Peticiones, la de Jacinto Vergara, ex-colector de Balao, para la exoneración de 8 27 de pregrava es ac contra.

A la 2º de Instrucción Pública, la de Loddes, y la colecta de la colecta

Taura, solicitando la atputaca-tos terrenos.

A la 1º de Instrucción Pública, la de la ritta Palmieri, púltendo ratifesación del niso congedido para continuar soa estu-A la 2º de Hacienda, la de Juan Alar-pidiendo garantías para cobrar cusatas

—A la 2º de Hacienda, la de Juan Alarcio, pidiende syrantias para cobrar cenetas en Manabi.

Brandi. Breiro y Policia, la de Alberto Rom y la de Julio Carrión, para implantar el alumbrado eléctrico en Loga.

—A la 2º de retriciones, la de R. Astod, para que se le rebaje en la 3º parte el remate de san siguratientes en Cotacachl.

—A la 2º de Peticiones, la de M. B. Morenda de Carrión de Carredo de Manabillo de Carrión de Carredo de Alberto de Carrión de Carredo de Alberto de Carredo de Alberto de Carredo de Carredo de Alberto de Carredo de Alberto de Carredo de Carr

José A Matésus, pudiendo jebilizicion por haberse delicado 25 años à la cassianza primento de la compania del compania del

eafuerto—A la de Guerra, la reguncia de Juan C.
—A la de Guerra, la reguncia de Juan C.
rárez, del grado de teujente coronel condo por el defe Supremo.

De la 1 de Hacienda, del Gobernador
Ballaria, pidiendo sea derogada la ley cadida el 20 de Junio de 1800, o que se dis-

de Bolivar, pidiendo sea deregada la ley expedida el 26 de Junio de 1800, que se dicte cira mera.

— A la de Junio de 1800, que se dicte cira mera.

— A la de Junio de 1800, que se dicte cira mera.

— A la de Justicia, la de Guillermo Germán, pidiendo prórrega par des ades para establecer una affairia de jabdo y relas en Guardando de Carlos Holler de Carlos Hol

menon estantocor bezar y selicitando una sabrención.

— a la 1º de Obras Públicas, la de Chiriboga, Gallegos y Cº, de Ribbamba, para establecer un camino de herradara al Orienta.

Chirlipos, para que se le seconocar di pago de cierto deposito dispusato por el Gobierno.

— a la 2º de Geurra, la de Janna de la C.

v. de Roca, pidiendo el abono de letras de retiro.

v. de loca, pidiendo el abono de letras de resala la "de Legislación, la de Jun. J. Espisaca, pidiendo que se aclare el decreto sobre confisación de bienes.

— a la "de Legislación, la de los vectinos de Emeraldas, pidiendo que se problea por 20 años la extrasción del cacello.

— a la "de excitosos, la de la Academia Essadoriana, pidiendo se la reconoca los institución, empleados y la regentia de la institución.

nestitucion.

— a la de reticiones y Justicia, dos solicitudes de Pedro M. Perez, por asuntos judiciales.

— As de Crédito Público, la reclamación por 8800,000, por empréstitos forzosos, exacciones etc., de que foeron victimas el año 1550 los reclamantes. (†)

— A la de Legilación, la de N. Mateus, pidiendo reposición de sus titulos por laberios petidido en el incandió.

— A la de Comercio, un poryecto del mismostoro, para fonentar el desarrollo del como setto, para fonentar el desarrollo del como setto, para fonentar el desarrollo del como desarrollo reclamantes de la como desarrollo del como desarrollo del como desarrollo del como del como

mercio.

—A la de Instrucción Públics, la de Aparicio Egzs, pidlendo jubilación.

—A la lº de Legislación, la del Concejo Municipal de Santa Ress, para que esa anexado à Gunyaquil.

—A lº de Culto, la de los vecinos de Palmira, para que se supriman los derechos de cassolantos.

miris, para que se empriman los derechos de casamientos.

—À la 1º de Justicia, la de los vecinos de Santa Rosa, pidiendos protección.

Santa Rosa, pidiendos protección veci-carios de la consecución de la companio de la consecución de la consecución de la consecución de la cartas de concertajos.

—A la 2º de Insurrección Pública, la de Ma-nuel N. Salazar, para que peda rendir el exámen de cuarto año de Jurisprudencia.

—À la 2º de Instrur y Pública, la del Te-niente Político de Moclas, para que sea can-tén la paraquia.

—A la 2" de Interior y Policía, la del Te-mente Politico de Mocha, para que sea can-tón la parroquia. Otra del Milagro, para que los pueblos y cantones se beneficien con sus rentas propias. —Idem idem, una de Xegnacid Viejo y otra del Milagro, para formar un cantón con el nombre de Montales.

el nombre de Montates.

— A la de Interior y Policia, la de San Miguel de Lafacinga, para que lo hagan cantón. A id. id., una de Mannel y M. M. I.

peones conciertos, para que se les declare li-

peones condertos, para que se les declare lires.

— A la de Guerra, la de Robertina Mario,
hija del comandante Mario que murió en el
Alipuelos, para que se le tribute à su padre la
memoria quis merecco.

La memoria quis merecco.

— A la misma catablecer una linea telegráfica
entre Pasaje y Cañar.

— A la P de Lagislación, la de Elisa E. de
Vivar, esposa de Victor Vivar, fusilado por
el General Franco, para que se active el jultura.

— A la misma comisión que las anteriores,
una de los vecinos de Machala, para la restitución de ciertos terrenos.

— A la de Justica y Rienedocencia, la de los
vecinos de Fasaje, para que se grave al cacentidos.

— Caracterio de Portovierio. haracondica.

— Idem juste vecinos de Portovierio. hara
— Idem juste vecinos de Portovierio.

— Idem, ix de vecinos de Portoviejo para que se arbitren fondos para material de bombas

que se arbitren fondes para material de bombas.

— A la 1' de Pedicinees, la de la Superioria de las IIII. de Sta Mariana de Jesús, de me de la III. de Sta Mariana de Jesús, de aleuta.

— A la de Credito Público, la de Concejo — A la de Credito Público, la del Concejo — A la de Credito Público, la del Concejo — A la de Credito Público, la del Concejo — A la de Credito Público, la del Concejo — A la de Credito Público, la del Concejo — A la de Superiorial de Manuel A. Calderfor, de Emerardidas, reclamando el pago de — A la de Agricaltur, la de Manuel A. Calderfor, de Emerardidas, reclamando el pago de — A la de Agricaltur, de la parroquia.

— A la de Agricaltur, de la parroquia.

— A la de Credito Público, la de Leonidas Péres, reclamando é ±5, por reprincies consistente de la cultura de la del Péres, reclamando é ±5, por reprincies consistente de la del Sus y de la Superioria de la del Credito Público, la de Leonidas Péres, reclamando é ±5, por reprincies consistente de la del Sus y del Sus

aionados el kão de Dexp. por la la reatamación de La Tal. de Justicia la de los vecinos de Easuraldas, pidiendo el establecimiento de un colegio de segunda enseñanza.

A— la l' de Interior y Policia, la de Victor (velos, por el pago de una piantila por manteción de una caballada de la Policia.

A— b. 1º de Interior y Policia, la de Victor Chona, por el pago de una plantilla por mantención de una caballada de la Policia de l'asynqui. Just cia, la de Fidel Castilla, reclamantó el pago de 8, 423, 17. por materiales facilitados para el hospital de llababoy. — A la 2º de Guerra, la de Juan M. vit. da de Silva, solicitando una pensión. Vicente Par, reclamando el pago de los perjuicios jafridos com motivo de la destrucción de la imprenta de El Heraldo, por los agentes de la destrucción de la imprenta de El Heraldo, por los agentes del goberno del Universión de la imprenta de El Heraldo, por los agentes de la destrucción de la imprenta de El Heraldo, por los agentes del goberno del Universión de la imprenta de El Heraldo, por los agentes de la destrucción de la imprenta de Universión de la destrucción. — A la da Credito Público, la de R. Arasio, de Desarro de la Castilla de La Sepera de la Heranana de santa Mariam de Jesús, reclamando la pensión de 8. 1000 anuales. — A la 2º de Peticiones, la de los vecinos de Guamotes, pidiendo protección. — A la tentra de la Casta Confecadas por García Moreno. — A la 1º de Guerra, la de Josquín Galarcia, solicitando Montejon. — A la 1º de Guerra, la de Josquín Galarcia, solicitando Montejon. — A la 1º de Guerra, la de Josquín Galarcia, de la monte de Guamonto, pidiendo indemnización por las Casta Confecadas por García Moreno. — Ja 1º de Guerra, la de Josquín Galarcia, de la publica de la desar de la maganesto putitóra. — A la de Justicia, la de a Aguatín D. Subsecum, por perjuición.

— A la de Justicia, la de aguatin D. Suês-cum, por perjuicio.

— A la de Petición, la de M. Veintimilla, por contribución de dinero.

— A la de Beneficen ila y Culto, la del In-tituto del Buen reator de Loja, reclamando los fondos con que se proveta.

— A la 1 de Perictiones, la de Manuel S. Castillo, reclamando 8.85 valor de dos me-ses.

— A la 2" de Guerra, la de Antonia Garcia viuda del coronel rroano, reclamando pen-

siones. Lucionet rivatio, reclamando pen-El dector relaberera solicitó que se pu-siera en conocimiento de la Camara, los tra-bajos de las comisiones codificadoras y el que tenia separado el dectr. Borja. La Presidencia dispuso que se pasaran los oficias respectivos. Terminó la sesión a las cutro y media p. m.

Moticias por Telegrafo.

Daule, Enero 15 de 897 Sr. Director de "El Teiégrafo," Gunyaquil.

Señor Director:
Ayer con motivo de haberse asbido por t légrafo la nuva del nombramiento de Presidente y Vice-Presidente de la República, las campanas se ceharon à vuelo, hubo diana
nas ce charon à vuelo, hubo diana
casa del Pueblo y por la noche iluminación.

El Communicación.

El Corresponsal.

Exterior.

CABLEGRAMAS DE LA CENTRAL AND SOUTH AMERI-CAN TELEGRAHP COMPANY.

rvicio especial y propiedad de «La Nación» (VIA GALVESTON)

Lims, 14—Los partidarios de la causa cubana preparan una función teatral para el sámdo en la noche y una procesión civica el domingo.

Chile.

Valparaiso, 14—Por telegrama recisido aquí vía Montavideo se sabe que el vapor loglés "Corcovado" en viaje para Liverpool sa perdió en el cabo Virgen en el estrecho de Magallanes.

Francia.

Francia.

Francia.

Francia.

Paris. 14 - Refirfeddose al tratado de urbitarje convenide entre Inglaterra y los festados Unidor dice Ufedair que ceso paises han presentado un noble ej unple que debe ser imitado por las otras potencias.

"El Solcii" refiriendose al mismo anunto opina que el tratado no la sido inspirado por un deseo de establecer la paz universal sino simplemente por intereses Anglo-sajones.

Cuba.

Cuba.

Londres, 14-"El Daily News" publicará mañana despachos de su corresponsal en Paris, en los que asegura que está ganando terreno en Madrid la idea de entablar la paz con Cuba. Próximamente evalvar el Gobierno algunos empleados a Waselman de Cuba. Proximamente en Pereira la paz de Cuba con la base de las reformas y un tratado de comercio con los Estados Unidos en favor de la Isla. Cánovas trata de efectuar nan negociación antes de que se reman las Cortes.

cion antes de que se reman las Cortes.

Mustria

Viena, 11.--'El Firmidemblatt''.

Comentando el tratado de arbitraje

Angle-Americano, dice que es muy

caurido un año un que essa dranacaurido un año un que essa dranacaurido un año un que essa dranateccias tuvieran su disputa cuando
ya han firmado este tratado.

Estados Unidos.

Nueva York, 14.--El reve endo
doctor Lyman Abbott dice que elestablecimiento de un tribunal para
que falle en las disputas que surjan
entre los Estados Unidos y la Gran
Bretaña, es el suceso mos importante
del siglo.

Estados Unidos.

Bretaña, es el suceso más importante del siglo.

Estados Unidos.

Estados Unidos, 11-El Senador John Iherman de Ohio será el Secretario de Estado en la administración del Mayor Mo.

Cuba.

Washington, 11-Los empleados de Gobierno ay qui creen que solo cambiando el Ministerio en España, le serán concedidas reformas a Cuba aceptables por los insurgentes. Opinan que Sagasta, si lega el partido libera la poder, ofrecera a Cuba la independencia cón tal de que page 200,000,000 de pesós con la garantin de los Estados Unidos, por los gastos de guerra

dos Unidos, por los gastos de guerra

Cuba.

Habana, 14—Los movimientos de Weyler son observados con gran interés. Es probabis que salga abora de la Habana para Matanzas ó sino para Santa Clara.

Buenos Airos, 14—El Senado sancionó definitivamente la ley ordenando el pisgo integro de la deuda como fué aprobada por la C mars.

Rio Janeiro, 14—Un sindicato de capitañstas franceses ha ofrecido un empretito al Gobierno.

El Ministro americano señor Hompen regresará en Marzo á Nueva York.

Alemania

York.

Alemania
Berlin, 14.-Tudos los periódicos del
Imperio, con excepción de los que son
órganos del partido radical, manifestan mucha satisfacción por el tratado
Anglo americano de arbitraje,

Moticias Diversas

F. DURAN T RIVAS

AGENTE COMISIONISTA

Paga los mejores precios sobre caucho anduyo y cue ros de res.

Ordenanza sobre licores Ayer se promulgó por bando la que sigue, dictada por el I. Concejo Can-tonal:

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

FRANCISCO J. MARTINEZ AGUIRRE, Jefe Político del Cantón

os per Político del Cantona ha expesido la siguiente ordenanza: El Cencejo Cantonal de Gnayaquii en uso de las facuitades que le conce-den los insisos 3°, 4°, y 5° del artículo 73 de la Ley de Regimen Manicipal y la Ley sobre aguardientes, de 7 de Agosto de 1888 acuerda la siguiente ordenanza que reglamenta el impues-to sobre introducción y venta de lico-res,

De la venta de licores.

De ta venta de Incorgs.

Art, 1—Los establecimientos situados en la ciudad y donde so venda
licores alcohólicos, vinos y bebidas
fermentadas ya nacionales 6 extranjeras, se dividirán: en tres clases y pagarán adelantados mensualmente

Los de 1º.....S. 12

Art. 2'—El que deseare abrir un establecimiento, donde se venda licores fermentados, hará una petición por escrito al Tesorero Municipal, expresando el nombre del vendedor, la calle y el número del establecimiento donde trate de situario. Esta petición genumerará y quedará archivada en la Tesorería. El Tesorero Municipal de acuerdo con el concejal que al efecto nombre la 1. Municipal idad, calificará el establecimiento y dará un permiso escrito, que llevaria el mismo número de la petición en estos terminos: "Yum. . Patente Municipal indexe permiso hasta el 31 de Diciembro del present a alto, para que el señor . De conceitas permiso hasta el 31 de Diciembro del present a alto, para que el señor . De conceitas permiso hasta el 31 de Diciembro del present a alto, para que el señor . De conceitas permiso hasta el 31 de Diciembro del present a alto, para que el señor . De conceita de conceita del permiso hasta el 31 de Diciembro del present a alto, para que el señor . De conceita de la conceita de concei

Art. 3°—El permiso de que habla el artículo anterior, durará hasta el fin de cada alio; en consecuencia. To de la cada alio; en consecuencia. To deba pagar el imputes de la principa de solicitar permiso al principio del mes de Diciembre. Este permiso será intransferible, yez-virá duicamente para el sitio donde se haya permitido la venta.

Art. 4°—La patente que acredite el permiso para la venta de licores, deberá exhibirse en cada establecimiento. La Policia Municipal cuidará del debido cumplimiento de esta disposición, imponiendo al infrae disposición, imponiendo al infrae de licores, desposición, imponiendo al infrae disposición, imponiendo al infrae

dará del debido cumplimiento de es-ta disposición, imponiendo al infrac-tor una multa del doble de la califica-

ta disposición, imponiendo al infractor una multa del doble de la calificación.

Art. 5"—Se calificarán de primera
clase los establecimientos importadores por mayor, á los que tienen dos
ó más despachos de licores, aunque
estén comunicados por puertas é entradas en las pareles 6 en los pisos
y á los estanquillos en que se vendan
licores del país.
Se calificarán de segunda clase los
establecimientos que vendan por mayor y menor, cuyas importaciones
sean en menor escala y su giro no
pase de dos mil sucres.
Se calificará de tercera clase á las
pulperías que sólo vendan por menor y cuyo giro no pase de S. 1,000,
inclivendo las chingranas y chicherías, cuya venta sea sólo de bebides
fermentadas y aguardiente en pequefia escala.

Art: 6"—El catastro, que se forme.

Art: 6"—El catastro, que se forme.

rias, cuya venta sea sólo de bebidas fanciadas y aguardiente en pequeñacidas y aguardiente en pequeñacidas y aguardiente en pequeñacidas y aguardiente en pequeñacidas y aguardiente en pede de loi entresados puedan hacer sus reclamos ante el Jefe Político hasta el 1º del mismo mes.

Art. 7º—Para el pago de este impuesto cualquier mes principiado, se considerará como un mes vencido. Art. 8º—La falta de pago de una mensualidad será motivo suficiente para que quede cancelado el permiso que se hubiere obtenido y por consiguiente sujeto á las penas que establece esta ordenatuz.

Art. 9º—Los que vendiesen vinos, licores o bebidas fermentadas sin cuma forma de la companio de la conforma de la conforma de la conforma de conformidad con lo establecido en el artículo 367 del Código Penal. El Tesorero ejercerá para tales casos las atribuciones que le conceden las leyes de la introducción de licores.

Art. 10 —Para la introducción, yen Art. 10 —Para la introducción, yen

Art. 10.—Para la introducción, ven la y consumo de alcohol y licores alcoholicos extranjeros, viños, corveza

o cualquiera otra clasa de lebidas
formentiadas que se importes, en
cualquiera otra clasa de lebidas
formentiadas que se importes, en
cualquier embase que rea, pegarán
por cada kilógrama de peso intio
Art. 11.—Exceptúanes de la pago de
este impuesto los viños que se expenden en las boticas, como medicinales,
con exclusión del San Rofael, San
Juan y otros.

Art. 12.—Servirán de bases para
el cobro de este impuesto los cientas
que la Aduana pase á los interesados.

Art. 13.—En caso de que los lico
res que se introduccan por Aduana
no sean para el consumo de esta plaza sino de tránsito para otro Cantón.
el importador ó comisionista presentará una solicitud à la Tesorería Municipal, en el término de seis dias improrrogables á contar de la fecha del
arribo del buque anunciando la llegada del cargamento, acompañada con
la carta, poder y la factura consular.

La Tesorería Municipal tomará nota
en un libro especial y otorgará una
torna guia para que el cargamento siga á su destino, la que se depolverá
cancelada, dentro de fres meses é más
tardar, por el Tesorero del cantón repectivo, en la cual sete certificar haberse pagado el respectivo impuesto.

Art. 14.—Los infractores a esta
dispecición pagarán el impuesto, con
un curgo. Testa cuenta será cancelada en la Tesorería Man, después
ile sejs dias de su presentación, pará
coste termino será coloridad con el
recargo del 1 0/0 mensual, sin perjuicio de ejecutarso las faculades coçativas contra el deudor.

Art. 11.—Les del de de la del mese en que
principie à regir la resultada de la de mese un que
principie à regir la resultada de la mese un que
principie à regir la resultada de la mese un que
principie à regir la resultada de la mese que
principie à regir la resultada de la mese que
principie à regir la resente d'eden ne
colución de la la la fecha de la mese que
principie à regir la resente d'eden ne
presente de la fecha de la del mese e

za.

Art 18.—Quedan derogadas las
Ordenanzas que traten sobre la misma materia; y la pro ente principiará á regir, desde su promulgación.
Dado en la sala de sesiones, etc.

El Presidente, JUAN H. ESTÉVES, El Secretario secidental,

El Seretario scaldental,

Ricardo J. Roca.

Lineas tolograficas. Se
oncuestran francas todas las que se
conextonan con las de esta cituda.

Municipalidad.—Las partidas del Presupuesto aprobadas por
el J. Concolo, en su sesión de ayer,
son las siguiences;
logresos:—Trasporte de carne S.
10,800; Elbarcacciones cargadas, id.
14,500; Pianos ambulantes, 1,440;

Gallera, 1,200; Kioscos, 1,152; Coches y carretas, 7,000; Calles de la ciudad, 30,000; Agua potable, 32,000; Policia 14,000; Venta de solares municipales, 25 000; Arriendo de los mismos, 10,001; Arriendo de la casa municipale, 2,000; Arriendo de la casa municipale, 2,007,00; Arriendo de la casa municipale, 2,007,00; Arriendo de Sanidad, 1,200; Pagos de la Tescucia, 38,297; Venta de Roma de Sanidad, 1,200; Pagos de la Tescucia de Sanidad, 1,200; Pagos de la Tescucia de Sanidad, 1,200; Pagos de la Tescucia municipal por los años 1893, 94, 95, 96, 8, 21,003.

Tribunal de cuentas.—

Se recibiero las euentas de los senores J. C. Cedeño y Virgilio Sopper, Administrador é interventor de respectivande Balha de Caraques, El señor J. Tomás Delgado presentos sus cuentas, como Colector Fiscal de Montecristi de Ecerco á Setiembre 31 de 96.

El revisor señor Concha comenzó el nuevo estudio de la cuenta del señor J. Tomás Delgado, por Inber solicitado el recurso de revisión en segundo julcio, cuenta del señor J. Cestrechios. Tesorero del Caertachios. Tesorero del Caertachios. Tesorero del Caertachio de Diciembre 31 de 96.

El señor J. Domás Delgado, por Inber contrainendio de Montecristi de Ecerco del Caertachios. Tesorero del Caertachios. Tesorero del Caertachio del Diciembre 31 de 96.

Se recibió la cuenta del señor J. Caestre de Setiembre 18 de 96.

Se recibió la cuenta del señor J. R. Roca, Tesorero del Caertachio de Lacido de Manta, de Enero à Diciembre 31 de 98.

Se recibió la cuenta del señor J. R. Roca, Tesorero del Caerta, un individuo llamado Danin Palar, un individuo llamado Danin

ron 1,180.

Navegación.—El vapor inglés
"Perú" pasó por Paita con destino á
este puerto, hoy a las 12 m.; será despachado para Panamá, mañana á las

6 p. m. El vapor inglés Bellevue se des-pachará mañana para Europa, via Magallanes con escalas en la costa chilena.

Magallanes con escalas en la costa chilena.

Lo mismo que antes—Apesar de haber una disposición expresa para que sea cercado el pozo en don de se ahogó, no ha muchos días, un celador de Policia, no se ha dado un paso sobre el particular, resultando de aquí, una perspectiva de este incidente desgraciado.

No será por demás suplicar al señor Presidente del Municipio, ordene la pronta realización de esta obra, que no grava en nada, las cajas del Tesoro,

no grava en nada, las cajas del Tesoro,

Diplomas—De aquellos que el
Gobierno remitó à la Comanducia
de Arnas de este distrito, para algude Arnas de este distrito, para algunario en la titima cuma de la comanon
de trocentos que no hacia que so
de trocentos que no hacia que la
mados por los individuos à quicia
mados por el esta de que la
sueto publicado en nuestro número
de syer con el título de "Robo" se ha
acercado à nosotros una persona respetable con el objeto do aseguramos,
ser cierto todo lo dicho respecto de
la extracción de las cañerias que muchos están haciendo en los solares
desocupados por el incendio último,
agregando que aquello es un robo escandaloso, un gran atentado contra
la propiedad.

Así, sea la Policia, la que obre en
psie caso.

De Policia—En las últimas 24

pete caso.

De Policía—En las últimas 24 horas, han ingresado á la Policía, nueve contraventores por distintas causas.

nuevo contraventores por distintas causas.

Para librarse del servicio militar,

-Un periódico de la Coruña, España, refiere el si quiente hecho occurrido en Culleredo:

"Para librarse del servicio militar en Guba, como hijo de viuda el mozo Andres Patiño, y en complieidad ocasiu madre Dominga Martines, la traca de la como del como de

golpes con una piedra en el pecho y naciendo además un disparo de revolver.

"Milagrosamente se pudo salvar el pobre hombre, que después no queria denunciar el hecho por no manchar a su hijo (textual,) decidiendose por fin à hacerio, para ver si à siste le dabe.

"Baso nos hace recordar un hecho semejante acaccide en Alcudia (Balcares) en 1872, donde un mozo, aconsejado de la madre, mató de un hachazo á su padre, para poder alegar la excepción de hijo de viuda.

"Lo cual no le libro de pagar su barbaria en garrote vil."

Baño incesporado- Un jovena a situada en la calle de Chimborqua, arrojó ayer sobre dos caballeros, una regular cantidad de agua, cui-sando, como era natural, la indignación de aquellos.

Çomo la ley de Policia prohibe arrojó ayer sobre de caballeros, una regular cantidad de agua, cui-sando, como era natural, la indignación de aquellos.

Çomo la ley de Policia prohibe arrojó ayer sobre de caballeros, una regular cantidad de agua, cui-sando, como era natural, la indignación de aquellos.

gan se cuiden prio. Dibujos a distancia.—Ei

electricista Edison anuncia que en breve dará á conocer un aparato para reproducir con facilidad por medio de los alambres comunes, dibujos que podrán ser caviados à distancia de 1,000 millas, con brevedad igual á la de un despacho telegráfico, simo que lo califica de naligue sistema telegráfico califica de naligue sistema telegráfico de Caselli, y se propone popularizarlo vendiendo el aparato á cuantas personas lo nocesiteo, y sin que una compañía lo monopolice. Su utilidad será grande, sobre t do para las empresas periodisticas y fabricantes y comerciantes que descen dará de la procedimiento sus morcandas. El procedimiento que se encuentra entira de la parato, aprilas en un pequeño cilindro que se encuentra encima del aparato, aprilas en un procedor se recoge en el cilindro de otro aparato semejante en la estación receptora en el momênto que se estación receptora en lemente en la estación receptora en lemente en la población que se desea.

le se desea. Los aparatos además de ser peque-se, se pueden adaptar sin dificultad demora á cualquier mesa de apa-tos telegráficos ó de teléfonos. Defunciones.

Agustin Moscoso, años, higado; rancisco Moreno, 2 años, angina; oila E. Game, 25 años, angina; oila E. Game, 25 años, irritacion; Meuel Ormara, 25 años irrosia atrolia; Santingo Albán, 6 mesos, fiebre; cicio Carvajal no años, fiebre; cicio Carvajal no años, fiebre; Raimanda Varela, 10 meses, pulmonia. Hospital Civil.

Hospital Civil.

Hospital Civil.

imiento del dia de hoy.

Hombres	234 1	
and or continue	Suman	429
Altas: Hombres	17 }	
Mujeres	0)	23
	Suman	452
Bajas de enfermos: Hombres Mujeres Muertos	13	
20001111111	Suman	18
n to the board		191

Vapores fluviales

El "Huásear" saldrá para Daule, anta Lucia, Colimes y Balzar maña-a á las 12 del día. El "San Nicolés" saldrá para Vin-es y Palenque mañana á las 12‡ de poche.

che. "San Pablo" saldrá para Baba-é intermedios mañana á las 3 de

R. del E.-Guayaquil, Enero 14 de

Señor Comisario Municipal.

En contestación á las preguntas que la seive dirigirme, si serán o no erjodiciales para la saiud, las carnes e una res cuyo higado se ha encongues que la serán de la contesta de la la contesta de la contesta de la contesta de la contesta de la co

Por el buen servicio de mi profede la mañana de hoy se ha comenzado los trabajos de la línea que servirápara el irasporte de las mercaderias
del muelto à la aduana. Dicha linea
se prologará por las calles del Teatre, Aguirro y Malecón hasta el muelie, dando aes facilidades à la cuadrilla para un pronto servicio que línea.

A lis necesidades del comercio.

De Aduana - Se han para para
cen, 22 pedidas que servicio que lenacen, 22 pedidas que servicio que lenacen, 22 pedidas que servicio presentaron
ayor, sobre 3,750 bullos.

Maritima—El vapor "Quito" de la P. S. N. C. se despachará para Pa-namá é intermedios, mañana sábado á las 5 p. m.

Alsa 5 p. ...

Ascensos — El Supremo Gobier.

ob a concedido los siguientes:

Al capitán José Moi és Espinoza al

grado de Sargento M. yor y á los capitanes Jorge Echeverria y Guillermo

Hidalgo á la efectividad de sus grados.

cualgo a la efectividad de sus grados.

Desallo—A cavas de un disgus
to habido en Quito entro el Coronel
don Manuel Velazco Folanco y el Toniente coronel don Nicolás Fuentes R,
este desalló á aquel para decidir con
las armas la controversia.
Les armas la contr

AVISOS DEL DIA.

El padre, hermanos y demás deudos de la que fuè

Zoila Elvira Game

(Q. E. P. D.)

dan las más expresivas gracias á las perso-nas que se dignaron acompañarles en la tralación del cadáver al Cementero Cató-lico.

319. Enero 15

J. D. BARRERA G.

Comisionista, Agente de negocios Representante de varias casas Europeas y Americanas.

Ofrece al Comercio lo siguiente: EN ADUANA,

Una factura de vinos franceses, de los me-jores y mas finos que se pueden introducir á este puerto.

POR LLEGAR.

Una factura de vinos españoles, en cajas y barriles de todas clases y preciostornico de todas clases y preciostornico de los de servicios de la companio de la companio de la vino de servicio de 14 y 18 Kilates y de la fabrica Waltham, la mejor del mundo.
Una factura de cigarros y cigarrillos de la Habana, de varias clases.
Una factura de vinos tinto, blanco y aguardiente puro, italia del Peru.

FUERA DE ADUANA Y FOR MAYOR.

En cajas, Vinos blancos, Petites Graves, Preignac, Graves, Barase, Hau Barase, Santerns, Haut Santernes, Chau La Jour, Landers, Lande FUERA DE ADUANA Y POR MAYOR

The Graph Parks (Tarres Joe. A. et Fils. 2. Grado ejecutar pedidos con mi garan (ta, mediante comision pequeña, y sin el appedo introducir à sus relaciones, à los que lo soliciten, para bacer sus pedidos directos, siempre que à mi me sirra de garantie moral, la reputación y honradez de quience lo descen.

Guayaquil, Enero 18 de 1897. OFICINA - CHANDUT SH-RAJOS.

AVISOS ANTERIORES.

Aviso

Hago saber á mis deudores que ho dado poder general al Sr. José Félix Noboa para que cobre todas mis deudas y represente mis derechos en todos mis asuntos. 308 Tomás Eugel.

Banco de Crédito Hipotecario

COMPASIA ANONIMA CAPITAL S. 400,000

Cédulas que segua el sprico correspon-dicinte al 31 de diciembre de 1896, se can-celarán el 1º de julto de 1897. La Cédula sorteada deja de desde el dia señalado para la amortiza-ción. Art. 12 de los Estatulos.

Del 7 polo

Serie F. Nms. 20 413 441 838. G. 96 112 126, H. 122 223 250.

122 223 200.

Qel 8 pcφ
1197 1306 1240 1408 1431 1403
1114 1376 1328 1351 143 1440
988 1066 1107 1391 1420
988 960 1030 1247.
96 203 287 293 513 682 823
970 1016 1086 1088 1097 1192
1337 1517 1582 1744 179
1786 1797 1880 1918 1923 1924

1786 1797 1880 1918 1923 1924 2141 2195. 293 206 352 199 531 653 678 784 691 490 1003. 430 655 656 657 810 893 933 912 1061 1150 1159. Del 12 pe/o

C. 83 702 914 867 870 892.

D. 772 871 900 919 1270 1271

E. 90 202 110 81 1270 1271

Gusyaquii, diciembra 31 de 1896

Por el Banco te Crédito Hipotecario.

J. M. Molestina Access

Opractica.

Pharmacie

nicipalidad 182 y Boyaca 114-JULIO PLACHEZ

Earmaceutico de 1º Clase.

Ex. Preparador de química y de materia medical de la Facultad de Medicina y de Farmacia,—Bachiller en Ciencias completas de la Facultad francesa.—Antiguo alumno [5] la Escuela Superior de Farmacia de Pa-

ris, etc.

La larga experiencia que hemos adquirido
en la práctica del Arte Farmacéutico, nos
permite asegurar al público, que todas las
preparaciones serán bien y escrupulosamente
ejecutadas.

ejecutadas.

Por pedido especial se preparan los preductos antisepticos, de una manera riguro

PRECIOS MODERADOS.

Apertura de La Pharmacie, el 7 de enerc

La Viña.

Pedro Carbo (anjes Teatro)-140

Los señores auscriptores que deseen conti-nuar la suscripción á los periódicos de que es el único agente en Guayaquil y Ecuador, se sorvirán dar aviso á este Establecimiento y los de Provincias remitir su importe, según cambio de hoy, para 1897.

ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA
Y AMERICANA
ID. ID. ID
LA MOLA ELEGANTE
ID. ID. ID
ILUSTRACIÓN Y MODA 1 . . 42

juntos
LUSTRACIÓN ARTÍSTICA
con 5 primas al año
SALÓN DE LA MODA
ID. ID.
BARCELONA CÓMICA
MADRID CÓMICO
BLANCO Y NEGRO

Lá antiguá Hojalatería y Lamparería de la calle de Luque de E. P. LEON, se encuentra instalada en la calle de Villamil, núm 44. 117-3 m Diciembre 11

Se vende

El taller mecánico situado en la calle de la Industria Nº III, además de un buen tie-no, abundancia de materiales para herrerra calderería, cerrajería, fundición y carrose-ría.

Francisco Bayona. Diciembre 33

Geo. Chambers Vivero

Ha reabierto sus operaciones comerciales que fueron interrumpidas por el incendia del 5 y 6 de Octubro último. Oficina y bodegas en el Malecón, en el solár de la señora Jesús Ortega v. de Medina.

Enero 5

Aviso.

al público y á mi numoreas clientela de den-tro y fuera de Guayaquil, que he establecido ni taller de Sastreria en la calle Pichineba núm. 180 (casa de la Señora Moran, frente à la Pelaquerta del Sr. Guillamet, domde se-ria servidos con prontitud y esmero. 15 v. Juax Loubelta.

Se vende ó arrienda

Un magnifico solar que mide seiscientas varas cuadradas, situado en la calle de Pedro Carbo, entre las de Laqueo y Agures. Para parmenores ocurrase al Dr. Melquiades de Morales, Villami, 80. Esero 7 de 1897.

Buena compra

Se venden à precio modico dos essas en buenas condiciones. Calle de Sucre, Nº 101 la una, de tres pisos, Calle del Chimboraso, Nº 407, intersección Febres Cordero, de dos pisos, la otra, Para tratar verge con la dueño en los altos de esta última casa.

Dr. Juan Horacio Esteves ÉDICO Y CIRLIANO.

Calje de la Independencia Nº 11.

Teléfono Nº
Consultas gratis para los pobres de 12 á 1 Diclembre 7

"Bay Rum"

De venta en los acreditados establecimien-tos siguientes:
Bazar de los señores Pedro Gámes & Ca, callo de «Clemente Balifon, núma 13 y 15. Po-luquieria del señor Marango callo de 1a No-nciapalidado núm. 73, a § 1.20 la botella de ‡

GUILLERMO E. WEIR Cia.

Caucho.

Cacao.

Café.

Tagua

Cueros.

Algodón.

Lana.

Zarzaparrilla.

Compramos constantemente en cualguiera cantidad y pagamos los mas precios de plaza, en nuestra oficina casa de la TAHONA. Tenemos muelle y loda clase de facilidades para su recibo.

E. Rohde & Ca.

LICEO ROCAFUERTE

Fundado en 1887-Director Manuel M. Valverde "Nueve de Octubre" 216-Teléfono Núm. 12-Apartado Núm. 90

Clase de Humanidades. Preparatoria y comercio.

La matricula está abierta desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso
Los cursos se comeuzarán á dictar el día 1, 5 de Diciembre.

Métodos especiales en la enseñanza «Esurero en la educación.
161-3 m.

Guayaquil, Noviembre 25 de 1896.

Compra.

Se desca comprar una covacha é casita pequeña cuyo valor no pase de mil à mil quinientes pesos. En esta imprenta se dara razón. 15 y Diciembre 30

Casas de venta.

U8888 (B Velt.3).

Estoy autoriando para efectuar la venta de las propiedados signientos:
Una casa en la calle de Villamii núm, 105 junto á la casa del señor Torthio Nobos llamada Callejon de la Cruz. Otra en la calle de San Carlos núm. 21. Un solar en la calle de Rocafuer e? puente, un piano benoo de poco nos, de la fabrica de Pleyel.

Quien desee comprar, me encentra en la calle de Sacres 5º cuadra núm. 158.

Julio Basconez.

N. 269 1m.

Banco Territorial -Compania Anonima- yar

Capital pagado \$ 400,000

Capital pagano receive season per el Consejo de Administración, se convoca á los señores Accionistas á Junta Geberal ordinaria para el día lunes 18 de los corrientes, á las F p.m., con d'objet de conocer del Bas F p.m., con d'objet de la 180.

Guayaquil, Encro 13 de 1897,
Por el Banco Territoria, J. M. CONNAIJO.

317—3 y Gerenie.

BLANCO Y NEGRO

Importante revista ilustrada de gran circu-lación—Bonitos grabados y escogida lectura de actualidad—Se admiten suscripciones pa-ra el año próximo al precio de S. 6; en la Li-brería de don Pedro Janer.

Fotógrafos

En el vapor «Manavi» llegaron - Placas accas fotográficas liford y papel al-buminado.

J. B. Segale Enero 11,97

Sastreria "El Modelo".

Sastroria "Li Modello .

Eta establecimiento que en los mementos de nu gran epopeya, fué destruido por las lismas el 3 y é de teuture da alto protinto pasado, vuelve de nuevo à abort sus puetras à la jiventa de legante del Guarga y al piluito co en general, en la cavela del Gasar Americano, officiendo como antes à sun la veryectores expléndidos surtido de casilaires deligonales, chevito, driles, piquel, etc. etc. como também elegante corte, confeccido es merado y precios sumanente equilativos.

Nº 302—liu, Enero 11 de 1897

Interesante,

Una persona que da basan garantía desea tomar en arrendamiento, por largo tiempo, ma hasienda de caxao é ganado. Se prefie-re de lo último si està situada cerca de esta ciudad. Para textar dirigires A. J. A. Wither y O-Enero 2

NORVERTO OSA & Ca.

Comisionistas Banqueros y Agentes de la Compañía de Seguros "Lancashire" (Capital, £ 3.000.000)

Habiendo abierto sus oficinas y tienda en la casa de D. Simón Cañar-te situada entre las calles del Male-cón y de Villamil

Frente al Conchero

seguirá sus negocios por el mismo es-tilo que antes del incentito y ofrece de venta el surtido peneral que se impor-ta en esta república, al cual han agre-gado madera de construcción, kerosi-na, frutos de Chile, etc. N. 106—1 st.

Muebles, Muebles, Muebles,

MUDDIOS, MUDDIOS MUDDIOS

Be offrece or yeards los siguientes;
Des mesas couselas y una de centre, todas
un mármol.
Un ropero, un piano de asla, dos cómodas
mustrool, dos espejos, dies sillas para escedor, una mesa de aumento para lel, trea
herras para cortinae.
Para volenderse se dará aviso al Salado,
Enero 14

Banco Gomercial y Agricola.

Compañía Anónima Capital \$ 5,000,000

Compania Anonima Capital \$ 5,000,000

Hablendo comprolado dou Abel Gomalez
C. spe in el incendio de 3 y 6 de Octative
de cue el incendio de 3 y 6 de Octative
de cue el incendio de 3 y 6 de Octative
de cue el incendio de 1 y 6 de Octative
de cue el incensor en conserva de su propiedad, entidas en en morres, de su propiedad, entidas en mana de la público, de 3 se
pono en conocimiento del público, de 3 se
pono en conocimiento del público, de 3 se
pono en conocimiento del público, de 1 se
pono en conocimiento del público, del 2 se
pono en conocimiento del público, del 3 se
pono en conocimiento del 3 se
pono en conocimiento del público, del 3 se
pono en conocimiento del 3 se

El Ecuador aliado con Cuba Li EGUAGOT BIRRIO CON UIDBA Se vende una casa en la calta di Morro, N.º 233 en 201z propio, soldane del Morro, N.º 233 en 201z propio, soldane del con inspirita da con nagunifica madera, y con todas ti-caso del casa del carro del carro del carro del que sada por las pagas una parte, pues co Territorial, y con el servicio sun sal con el dia, Quies quiera hacer del carro del carro del carro del carro del con el dia, Quies quiera hacer del l'apos negocio, puede entendene con Manuel. Planter.

Banco Comercial y Agricola.

Danco Comercial y Agricola.

Danco Comercial y Agricola.

Da acuredo on el artículo 2 de los Estados de la comercia del comerc

valor ni efecto. es anteriores sin nio Gnayaquil, Enero 8 de 1897 Por el Banco Comercial y Agricola, F. J. Geronel I. C. Escri Gerente. Gerente.

José H. Arroba

MÉDICO Y CIRCUANO EN GENERAL especialista en las enfermedades del pult

Prenind of the highests of the painting of the highests.

Prenind of the highests of the constant of the const

La Pastelería Flor de Lima.

Participa à su numeros: cientela que des-de mañan rabiriră su establecimiento si-tuado curle sa calles sălalieu; y florçais, ofreciendo como stempre los más bien con-varidada clases, y en apecida le mesto de varidada clases, y en apecida le verdadero pon de las Montañas Risas, el verdadero pon de nastequilla y las sabrosisimas ros-quitas de seda, cuya invención es del que suscribe.

Mariano González. Enero 9 301-8 v

La Villa de Oporto.

Lis VIIIa de Uporto.

Deade al primero de Esero priximo ofresco A mi numerosa clientela y al público es en an inumerosa clientela y al público es peneral, ua esquisito y variado actitido de Vinos de las mejoros fabricas de Peringal, como el Oporto riquisimo el Mescarle de Serio bal, y otros, verabedras delicias de fos palaceros más estegentes, como también un sede inmatac en tarifica pequeños para familia, duleso en almirra, Mermedatados de de l'imperiante y acreditata saás de Consenior y Concepto de Consenior y Concepto de Consenior Serio de Consenior Serio de Consenior de Consenior Serio de Co

Reyre Hermanos & Co

Desde esta fecha quedan nuevamente instalados en el lugar de su antiguo estableci-miento del Malecon

Cludad Vieja. -Tel. Núm.

Enero 1º de 1897 . N. 275-1m.



Francisco N Rendón

CIRUJANO DENTISTAL CHANDUY N. 74-s de oficina de 8 á 10 y 1 è 4 p.

Dr. León Becerra

MÉDICO Y CI UJANO. Calle «9 de Octubre», núm. 216. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. Nám. 101 -1 m.

Fava Lorenzo.

siblico en general, que ha abierto su alma-sia en la calle de la «Uninicipalida» fen la Cárcol, en la casa del señor D. Juan regorio Sanchez.

Doctor Pedro M. Serrano

CIRUJANO DENTISTA.

COLEGIO DENTAL DE NEW YORK. Horas de oficina de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4

SORPRESA

PARA EL INVIERNO.

Guayaquil dicembre 23 de 1968

Teófilo N. Fuentes R.

EDICO Y CIRUJANO

ticipa á su clientela y al público en al que tiene su estudio cel la casa de su dad calle Chimborazo No. 332

Dr. Alejandro de Janon.

CIRUJANO DENTISTA.

de «Manabi», núm. 71, entre «Chan rys y «Morro». Trabajo á domicilio, con un 50 ";" de reba-en todas las operaciones. 6 m

Venta de dos casas

ablo Ferapio Salazar, rende dos casas, en la calle Nueve de Octabre frente a la deda Pilantrojne, con el N. 183, esta en eno propio, la otra casa en la callo de la astria, N. 125, frante a la Pactoria que del señor Manuel T. Haro, la persona desarra comprarias puede versa con el sis on la calle de la flosteria N.º Lei don-cale de la composica de venta de esta comprante de la conseguir de venta de

P. Serapio Salazar Noviembre 30

Empresa de Vapores Nuevos.

ITINERARIO PARA EL MES DE ENERO DE 1897

Dias .	De Guayaquil a.Babahoyo.	De Babahoyo d Guayaquil	Dias	3	De Gunyaquil d Babakoyo	De Babahoyo d Guayaquil
Viernea 1 Sábado 2 Domingo 3 Lunes 4 Martes 5 Jueves 7 Viernes 8 Sábado 9 Domingo 10 Lunes 11 Martes 12 Miércoles 13 Jueves 14 Viernes 15	Pampero Puigmir San Pablo Pampero Poigmir San Pablo Pampero Puigmir San Pablo Pampero Puigmir	San Pablo Pampero Puigmir San Pablo Pampero Peigmir San Pablo Pampero Puigmir San Pablo Pampero Puigmir San Pablo Pampero	Sábado Domingo Lúnes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo Lúnes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo Lúnes Martes Miércoles Jueves Viernes Sabado Domingo Domingo	16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	San Pablo Pampero Paigmir San Pablo Pampero Paigmir San Pablo Pampero Paigmir San Pablo Pampero Paigmir	Putgmir San Pablo Pampero

Los rapores haras un día de puerto, para recibir carga, antes de la sali-r de Babaloya.

Te la Babaloya de la califación de la califación de la 1896.

S, atass, etc. en la Oficia del muelle de la Empresa de Vapores Nuevos,
al depósito de la bomba ¿Unión.

Emeno 1º de 1897.— M 16--1. m.

gue esta
Ganya,
Sacos sacios,
Arucar Valdez,
Vinos y Licores,
Vinos y Licores,
Harina Americana,
Manteca,

A much sidns, amerikas A much sidns, amerikas A much sidns, amerikas Escobas, Escobas, Escobas, Escobas, Aceile de máquina, Tienen de venta,

Sucesores de Rafael Valdez

Calle de Sucre-Casa de Obdulio Drouet

JAIME PUIG VERDAGUER & Ca.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela que hemos tras-ladado nuestro almacen en la primera cuadra de la calle de "Sucre" al lado de la antiqua ESTRELLA BLANCA. Ofrecemos un buen surtido de fierro galvanizado para techo de 6, 7, 8 y 9

Fierro en barillas, dobladas para la Sierra. Velas, Harina, Manteca, Arroz, Azicar etc. Tabaco Doule, Esmeraldas y Santa Rosa, Cabo sisal, Chamberlin en ca-Coñac Old Tom, Gin Fino. Vino San Rafael lejitimo de Jerez, marca registrada en este Consu-ca Commercia.

lado de Comercio.

Percenimos à nuestros clientes que los vinos denominados San Bafael, San Gabriel y San Juan son genuinamente españoles de la región de Jeres de la Proulera, unico lugar en el mundo donde se producen estos vinos generosos, y de donde los importa nuestra casa.

Cidra achampanada, Cerveza Santa Barbara, Sombreros de Jipijapa, papel para cigarrillos marca LEON cate.

También representamos à fuertes casas extrangeras, y ejeculamos pedidos de loda close de mercaderias Alemanas, Francesas, Inglessa, Americanas y Españolas, en vista de Muestras y Catálogos, damos 120 días de plazo para los pagos mediante buenas seguridades.

despañolas, en visla de Miestras y los pagos mediante buenas seguridades. LOS MEJORES CIGARRILLOS BOMBERO Y ESTRELLA.

BUCESORES

RAFAEL VALDEZ

Participamos al comercio que continuamos nuestras operaciones en la calle de "Sucre cara del Sr. Obduho Druet. Suplicamosá los tenedores de pólizas, de la North British and Mercantile Insurence Company formulen sus reclama-

Guayaquil, Octubre 16 de 1896,



Unico Agente en el Ecuador-JUAN B. SEGALE

LAS MODAS PARISTENSES.

Pichincha 143 y 145

CALLE DE AGUIRRE 13 y 20-CASILLA Núm. 53 TELEFONO Núm. 3

Almacen de Ropa hecha y Ropa blanca Para hombres, jóvenes y niños

Taller de Sastrería aspeciatidad en anticutos de viaje.

El único establecimiento que hoy puede proporcionar ropa hecha v sobre medida á precios módicos.

Emilio M. Silva.

AL COMERCIO.

Ofrecemos en venta los artículos siguientes.

Harina americana :—La Escojida.
Harina chilena :—Almendro.
Arroz de la India.
Volas de Esperma.
Kerosine marca Dama.
Comino deMalta.
Sillas amarillas americanas.

E. Rohde Ca .- Calle del Astillero .- No 45,

NOTRH BRITSH and MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital suscrito, £. 2.750,000

Reserva contra incendios el 31 de Diciembre, 1895 £ 2.140,000 Siniestros pagados en 1895 £ 873,000 Premios cobrados en 1895 £ 1,478,000

Tenemos plenos poderes de esta respetable Companía para efectuar seguros contra incendio en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 16 de Octubre de 1896.

Sucesores de Rafael Valdez.

F. DURAN Y

AGENTE COMISIONISTA.

GUAYAQUIL.

CALLE del MALECON, frente al MUELLE del VAPOR COLON

CORREO, CASILLA 48.

Dirección Telegráfica: "DRIVAS". Compra y Venta de Productos del País. Se encarga del despacho de Mercaderías de Aduana, para el Interior, el Litoral de la República y de la Representación de casas y fábricas Extranjeras.

Guayaquil, Noviembre 10 de 1896.

FOLLETIN

IINCENDIARIO!

for Nadaud Ilamó á dos agentes de la anto-ridad; seatendio al empleado, que proto vol-vió en al, y fio interrogado. Vió en al producio de la companio de la bia vendido y de las operantes que las habian comprado un luns sola habia viáso el collar-¡Est desir—se preguntaron.—que V. cono-ce a todas los compradores que las vendido ca todas los compradores que las vendido Los desagos en al acto, un branalete de 1000 finaces. en al acto, un branalete de

30, pagandor en a acto, un orazarete o 1000 francia.

— A que hora?

— On exactitud no lo sè.....Hace mu poor tiempo—balbuccó después algunas pa abras incompresibles, como al hubiera pe fildo la cabeza, y por último dijor.

— Nos habrán robado.

Eu vista de todo esto, se llámó al inspec-tor de policia del distrito, el cual, después de un breve interrogatorio, y á pestar de aus protestas, envió detenido 4 Pelisaier como presunto autor del robo de la joya. Bernier se detuvo un momento, y después

¡Se acuerda V·, amiga mía, del telegra-que dirigi á Miguel†

ma que dirigi à Miguell

[A3]

—No ignora V. que este Martin Pelissier
era su mejor amigo del colegio?
La vinda movió tristemente la calesca
interes de la calesca

—Y nosotros tavimos la crueldad de telegrafiarte. Todo es verdada.

—Pero di era colpable... grito la vinda.

—Quios sobs esol—murmor Bernier.

Tessée que nos han arrebatado à Miguelj MarComo Miguel, Martin la declarado que est mo
cente y nadie le ha dado criedito; ni ann no-

sotros, que siempre le habíamos querido y le habíamos estimado.
—Sus patres mismos, tan le abindonaron desde el primer dis.
— Porque sus patres son unos viejos egofi-tas, ¿Acaso posotros abandonaremos à Mi-guel!
"La señora de Thomersie. guel† La señors de Thomerain cogió su cabeza entre ambas manos y exclamó;

Bernier callo y enjugó dos làgrimas que surciana sas mejil las. La viada tuvo un momento de egocinose maternal.

— Abora se tildaria Miguel por haber sido tan amigo de eco ladrón.

— Isabemos, por ventura, al es más culpable que Miguellose, diciendos que especia de periódicos, diciendos especia de periódicos, diciendos estados en la culpable... Vojá ven.

Recornifo artio periódicos antiguos, cuando hallo lo que deseaba, leyó con gran atención:

EL BORO DE LOS DIAMANTES

A pesar de las negativas constantes de Martin Polissier, la justicia ha concluido la instrucción de cata misterios cursa. Elacusado pasará probablemente al juicio oral y público ante el dirado. La martir de Marchirevich, en la cual le ha suplicado que confices la verdadi pero Martin Polissier, lleno de indiguacción, ha declarde a 4 amadre minan que al se propuela habileta de sea de confices la verdadi pero Martin Polissier, lleno de indiguacción, ha declarde a 4 amadre minan que a les propuela habileta de sea confices la señora de Pellasier no ha vuelto à presentarse en Mara. En canado al padre, ha prohibido que se le habile de sal bijo, que desiona el combre de sua de de al martin de la companio de la companio de la companio de la contrado el mos son. Se gree que Julieta Morand las servidos rectamente done estas cueltos los datamas rectamente done estas cueltos los datamas rectamente donde estas cueltos los datamas de la cuelto de la cuelto d

Continuari